

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.108565

Estado miembro

España

Región

ASTURIAS

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Análisis de muestras de leche en el marco del control oficial del rendimiento lechero

Base jurídica

Resolución de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se autoriza y dispone un gasto y se concede una subvención a favor del Laboratorio Interprofesional Lechero y Agroalimentario de Asturias (LILA)

Presupuesto

Presupuesto total: 3 500 000 EUR

Intensidad

Duración

29.06.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Ayudas destinadas al sector ganadero y ayudas por ganado muerto (artículo 27)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

3,500,000

Sectores económicos

Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial

C/ Antonio Suárez Gutiérrez, 2, 3ª planta

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.asturias.es/documents/217090/1397388/20230629-resolucion-subvencion-laboratorio-interprofesional-lechero-agroalimentario.pdf/fcb97b4a-84f9-d416-2dc8-9db0d324f688?t=1688040080035,->

Información adicional

-